

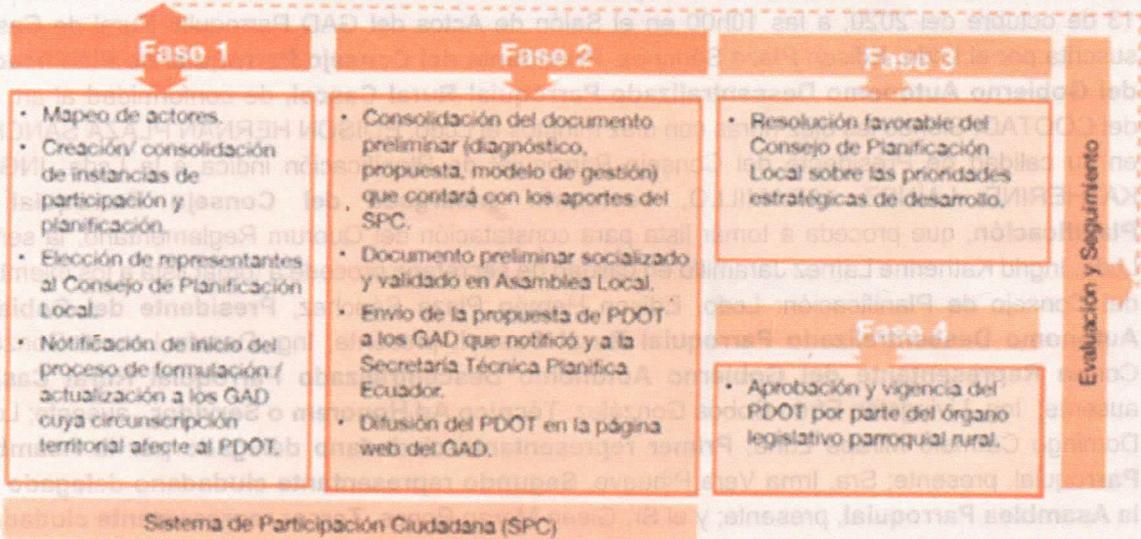


GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL CASCOL
CONSEJO PARROQUIAL DE PLANIFICACIÓN
ACTA No. GADPRC-CPP-A-2020-001

Acta No. GADPRC-CPP-A-2020-001 de sesión ordinaria celebrada el día viernes a los dieciséis días del mes de octubre del año dos mil veinte, previa convocatoria No. GADPRC-CPP-2020-001 de fecha 13 de octubre del 2020, a las 10h00 en el Salón de Actos del GAD Parroquial Rural de Cascol, suscrita por el Lcdo. Edison Plaza Sánchez, **Presidente del Consejo Parroquial de Planificación del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Cascol**, de conformidad al art. 301 del COOTAD. Siendo las diez horas con diez minutos el Lcdo. EDISON HERNÁN PLAZA SÁNCHEZ en su calidad de Presidente del Consejo Parroquial de Planificación indica a la Lcda. INGRID KATHERINE LAÍNEZ JARAMILLO, **secretaria encargada del Consejo Parroquial de Planificación**, que proceda a tomar lista para constatación del Quorum Reglamentario, la señora Lcda. Ingrid Katherine Laínez Jaramillo en calidad de secretaria procede a tomar lista a los miembros del Consejo de Planificación: Lcdo. Edison Hernán Plaza Sánchez, **Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Cascol**, presente; Ing. Darwin Leonel González Correa **Representante del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Cascol**, ausente; Ing. Livingston Efrén Cobos González, **Técnico Ad Honorem o Servidor**, ausente; Lcdo. Domingo Carmelo Miraba Luna, **Primer representante ciudadano delegado por la Asamblea Parroquial**, presente; Sra. Irma Vera Pihuave, **Segundo representante ciudadano delegado por la Asamblea Parroquial**, presente; y el Sr. Gleen Moran Ponce, **Tercer representante ciudadano delegado por la Asamblea Parroquial**, presente; la Secretaria encargada del Consejo Parroquial de Planificación confirma la presencia de 4 asistentes de un total de 6 miembros del Consejo, constatando que hay Quorum Reglamentario; el Señor Presidente da la bienvenida a los señores miembros del Consejo de Planificación, a los invitados Ing. Carlos Delgado Zavala, consultor del PDyOT que se realiza en nuestra parroquia, la Ing. Tatiana Martínez, quien nos está asesorando en el desarrollo de algunos temas e indica que hay un desconocimiento en casi todas las parroquias de Manabí sobre la implementación del Sistema de Participación Ciudadana y Control Social, nosotros queremos hacer las cosas bien, solo la parroquia Canoa es la única que esta al día, por tal motivo se ha convocado a los miembros del Consejo de Planificación y he pedido a la Ing. Tatiana Martínez nos dé una breve introducción en este tema, Ingeniera con el permiso de la sala proporciónenos la información que le he solicitado, tiene la palabra. Toma la palabra la Ing. Tatiana Martínez, señor presidente buenas tardes, señores miembros del Consejo de Planificación, gracias por la apertura, el Consejo Parroquial de Planificación tiene una definición o alcance que determina la ley: **Definición/Alcance**, espacios encargados de la formulación de los planes de desarrollo, así como de políticas locales y sectoriales a partir de prioridades, objetivos, ejes y líneas de acción definidos en las instancias de participación, Art. 66 LOPC 2011. **Conformación/integrantes**, Para el caso de los gobiernos parroquiales rurales el Consejo de Planificación estará integrado de la siguiente manera: 1. El presidente de la Junta Parroquial; 2. Un representante de los demás vocales de la Junta Parroquial; 3. Un técnico ad honorem o servidor designado por el Presidente de la Junta Parroquial; 4. Tres representantes delegados por las instancias de participación, de conformidad con lo establecido en La Ley y sus actos normativos respectivos. Art. 28 COPFP 2020. Toma la palabra la Señora Secretaria e indica que hace el ingreso el Ing. Darwin Leonel González Correa miembro del Consejo de Planificación siendo las diez horas con veinte minutos. Continúa la Ingeniera Martínez, **Funciones/finalidad**, Participar en el proceso de formulación de planes y emitir resolución favorable sobre las prioridades estratégicas de desarrollo. Velar por la coherencia del PDOT con los

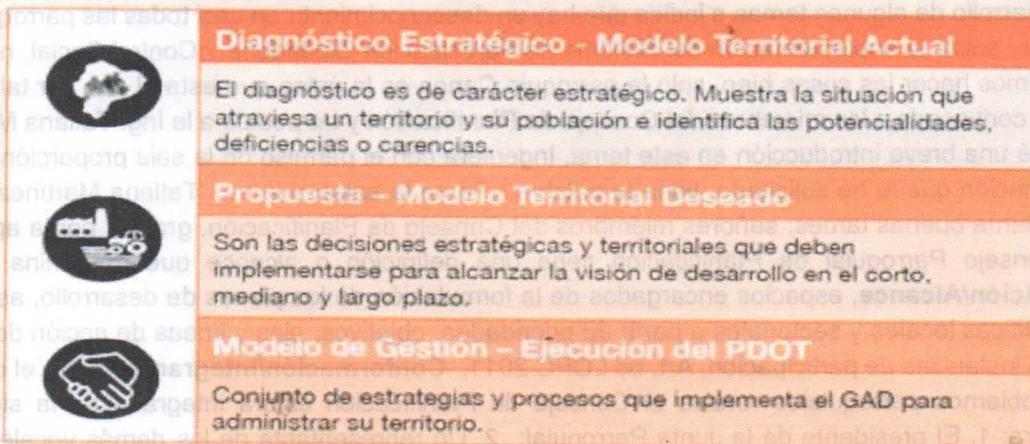
planes de los demás niveles de gobierno y con el Plan Nacional de Desarrollo. Verificar la coherencia de la programación con el respectivo PDOT. Velar por la armonización de la gestión de la cooperación internacional con el PDOT. Conocer los informes de seguimiento y evaluación del PDOT. Delegar la representación técnica ante la Asamblea Local art. 29 COPEP 2020.

Gráfico 5. Fases para la formulación o actualización del PDOT



Fuente: Reglamento LooTugs (2019). Art. 7.
Elaboración: Secretaría Técnica Planifica Ecuador

Gráfico 1. Contenidos mínimos del PDOT



Elaboración: Secretaría Técnica Planifica Ecuador.

Esto es un tema de análisis de parte de ustedes como parte del consejo parroquial de planificación ya que son la instancia técnica de la Asamblea Parroquial, en el proceso de análisis corresponde resolver algunas interrogantes como ¿cuáles son las necesidades que está pasando la parroquia Cascol?, ¿cuáles son los proyectos que la parroquia necesita?, esto se hace en el momento que construyen el PDOT o lo pueden hacer cada año, en el proceso de priorización de gasto para el presupuesto participativo que implementa cada GAD, de igual manera a ustedes también les toca revisar como esta el PDOT. ¿Cuál es la mirada que la prefectura le está dando a nuestra parroquia?, eso también entra en análisis por parte de ustedes como Consejo. En el diagnóstico que les presentaran en el segundo punto del orden del día se van a encontrar con una serie de problemáticas o necesidades que tiene la parroquia, van a ver que les falta agua, que están deforestando, que necesitan agua potable, sistema de riego, las necesidades siempre van a ver cuándo se satisfacen ciertas necesidades van a surgir nuevas necesidades, siempre van a ver necesidades insatisfechas. El trabajo de este equipo es, priorizar en base a una información técnica apoyados de un instrumento que es el PDOT, no podemos satisfacer todas las necesidades, podemos tener 20 necesidades en la parroquia pero debemos priorizar, por decir si tuviéramos identificadas 20 necesidades: 5 son competencia del Gobierno Central, 5 son competencia del Gobierno Provincial, 5 son competencia del Gobierno Municipal y 5 son competencia del Gobierno Parroquial, antes en el PDOT obligaban a registrar en la plantilla de planes, programas y proyectos aunque sean competencias de otro nivel de gobierno, entonces uno se encontraba con un sinnúmero de proyectos que eran competencias de la prefectura, del gobierno central, del municipio, resulta que ellos nunca cogían nuestros PDOT a nivel de parroquia y ejecutaban los proyectos que nosotros teníamos identificados, la metodología actual para los PDOT se identifica la problemática en el diagnóstico, en la propuesta se puede dejar registrado de que se necesita tal proyecto para la parroquia Cascol que son competencia de otros niveles de gobierno, pero ya en la matriz de proyectos solo se registra los proyectos que se van a ejecutar como junta parroquial, el por qué? Ahí viene la coherencia del presupuesto porque hay que cuadrar el presupuesto, por ejemplo los pozos profundos, lo dice el ing. que ha levantado el diagnóstico, lo saben ustedes que recorren las comunidades y entonces dicen eso es una prioridad, y así sucesivamente se han identificado 10 proyectos y esos 10 proyectos suman US \$ 2'000.000,00 dólares en 4 años, porque el PDOT es para los 4 años, cuanto tiene la junta anual para inversión, es el 60 % que más o menos es US \$ 250.000,00 dólares que ustedes van a tener para ejecutar, por ejemplo tenemos proyectos que suman US \$ 1'000.000,00 dólares pero la realidad en los 4 años solo tendría US \$ 250.000,00 dólares, entonces empezamos a analizar, como vamos a gestionar la fuente de ingreso, tal vez con ayuda internacional, o con apoyo de la prefectura y cual proyecto podemos trabajar con el Municipio y ya los van encaminando a otro lado y luego los proyectos que ejecutara la junta con recursos propios, entonces deben cuadrar el presupuesto del PDyOT con los US \$ 250.000,00 dólares porque no tienen más capacidad para ejecución, imaginémonos que les llega la asignación puntual, esto por cuatro años, entonces ahí viene el trabajo de ustedes, indican que van a ser en el 1 año, en que van a gastar sus primeros US \$ 60.000,00 dólares, los pozos, la cancha, el gimnasio, las fiestas, o en que nos vamos a gastar, vamos a dividir para estos 4 proyectos, es en ese momento que se necesita el criterio favorable del Consejo de Planificación, para proponer a la Asamblea Parroquial cuales son las prioridades para ejecutar, obviamente siempre el presidente les va a presentar el estimado de los ingresos, la propuesta de los proyectos a ejecutar, y en este espacio se delibera y se establece la prioridad a través de una resolución para cada año, en el PDyOT dejan establecidos los proyectos macros que se van a ejecutar en los 4 años y cada año se establece la prioridad de los presupuestos, cada año se les tiene que presentar el Anteproyecto de presupuesto, este es el tema de velar por la coherencia presupuestaria, en este espacio también se analizan los informes de seguimiento y ejecución del PDOT y del presupuesto del GAD Parroquial.

Toma la palabra el sr. Gleen Moran Ponce, en el caso de los proyectos que se presentan de las comunidades en base a sus necesidades, se los debe de ayudar en conjunto con el presidente, los vocales y nosotros los del consejo de planificación o en su efecto contar con el presidente y los vocales. Toma la palabra la Ing. Tatiana Martínez, recuerden cual es el ámbito de las atribuciones del consejo parroquial de planificación, es el ente técnico de planificación ciudadana, son responsables de que el PDOT contenga la información de la realidad parroquial, ustedes deben analizar, observar como una instancia técnica con participación de representantes de la ciudadana, ustedes son los que van a revisar el diagnóstico y todo el contenido del PDOT emitirán una resolución favorable y este pasara al ente legislativo de la parroquia para su aprobación. Así mismo cada año en relación a la priorización de gasto y presupuesto participativo ustedes tienen un rol fundamental como equipo técnico con participación ciudadana. Hasta aquí la introducción Señor Presidente. El Señor Presidente toma la palabra y dispone a la Señora Secretaria dar lectura al Orden del Día, la Señora Secretaria procede a dar lectura al Orden del Día: **1er. Punto. - Presentación del avance del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDyOT) periodo 2019 – 2023 a cargo del Ing. Carlos Amador Delgado Zavala consultor. 2do. Punto. - Análisis y priorización de programas prioritarios para la parroquia Cascol de competencia del gobierno central y la prefectura provincial de Manabí.** El Señor Presidente indica que al no existir moción de reforma al orden del día queda aprobado por unanimidad de los presentes, siente razón la señora secretaria y que por favor proceda a desarrollar el orden del día; La Señora Secretaria da lectura al primer punto del orden del día: **1.- Presentación del avance del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDyOT) periodo 2019 – 2023 a cargo del Ing. Carlos Amador Delgado Zavala consultor.** Toma la palabra el Ing. Carlos Delgado Zavala, buenos días señores presentes, soy el consultor del PDyOT de Cascol, bueno ya la Ing. Tatiana Martínez lo dijo todo respecto a la introducción metodológica de la construcción del PDyOT así es como se deben de presentar los proyectos para la elaboración del PDyOT, aquí les presento un borrador sobre el proyecto Actualización del PDyOT de la parroquia Cascol, cantón Paján, provincia de Manabí, hemos empezado por las encuestas en el recinto La Cadena, donde no nos ha ido tan bien, porque la comunidad tiene temor de dar sus datos, porque ellos creen que van a perder su bono o por el temor de que gente mal intencionado les robe, algunos no estaban en casa porque habían salido a trabajar y otros no prestaban la ayuda necesaria, la encuesta es sumamente que importante porque así podemos tener datos reales y las realidad de cómo viven. Cabe recalcar que hay información que la hemos cogido del INEC, Yo no tengo una presentación en power point porque les voy a presentar lo real que se va a presentar en el PDyOT como tal, esta es una presentación escrita que en todos los gad parroquiales, cantonales van a ser los mismos, hemos ido a cada una de las comunidades como son:

COMUNIDAD	COMUNIDAD
1.- Cascol	36.- El Petingo
2.- Banchal	37.- El Progreso
3.- Santa Rosa de Banchal	38.- Guanábano
4.- Pozo Dulce	39.- San José de San Juan



5.- La Naranja	40.- La Cadena
6.- La California	41.- Santa Lucia
7.- La Victoria	42.- Buenos Aires de las Pajitas
8.- La Crucita	43.- El Recuerdo
9.- El Porvenir	44.- Los Palmares
10.- El Limón	45.- Quinta Veracruz
11.- Las Tres Marías	46.- Boca de Guanábano
12.- Las Marías	47.- Últimos Palmares
13.- Gramalotal	48.- El Aguacate
14.- Santa Enma	49.- La Italia
15.- El Descanso	50.- Muñoz
16.- La Victoria de las Maravillas	51.- Las Vegas Grandes
17.- Bellavista	52.- El Sombrero
18.- San Pablo de Cascol	53.- San Alejo
19.- Las Pajitas	54.- San José de Guanábano
20.- Flor de la Cruz	55.- Génova
21.- Las Maravillas	56.- Los Tres Cruces
22.- La Buena Esperanza	57.- San Pedro de Gramalotal
23.- Los Laureles (Dos Bocas)	58.- Yucatán
24.- Bijahual	59.- La Verbenita
25.- Las Planchadas	60.- Las Lucias



26.- San Pablo de las Maravillas	61.- Manantial de las Maravillas
27.- Simón Bolívar	62.- Las Cañas
28.- San José de los Palmares	63.- Nueva Fortuna
29.- San Juan	64.- San Delfín
30.- Buenos Aires de las Maravillas	65.- El Arenal
31.- El Tigre	66.- Cascarilla
32.- La Cancagua	67.- Las Pozas
33.- La Estación	68.- San Vicente
34.- La Martinica	69.- La Gran Colombia
35.- El Balsamito	

No nos han presentado sus proyectos como tal, pero si las necesidades básicas, como por ejemplo aquí vemos una estadística del grupo etnia que se toma de los datos del INEC del 2010, claro está, que no está actualizado, pero son los datos que se deben de coger, luego vemos la estadística de quienes consumen agua potable y nos podemos dar cuenta que la gente no consume agua potable, sino más bien es el agua de pozo, quienes consumen el agua potable es el centro de Cascol.

TABLA AGUA DE CONSUMO HUMANO NÚMEROS DE FAMILIAS

FUENTE	# DE FAMILIAS
De red publica	313
De pozo	991
De rio, vertiente, acequia, o canal	590
De carro particular	35
Otro (Agua lluvia/ albarrada)	7

FUENTE: TALLERES DE DIAGNOSTICO PARTICIPATIVO

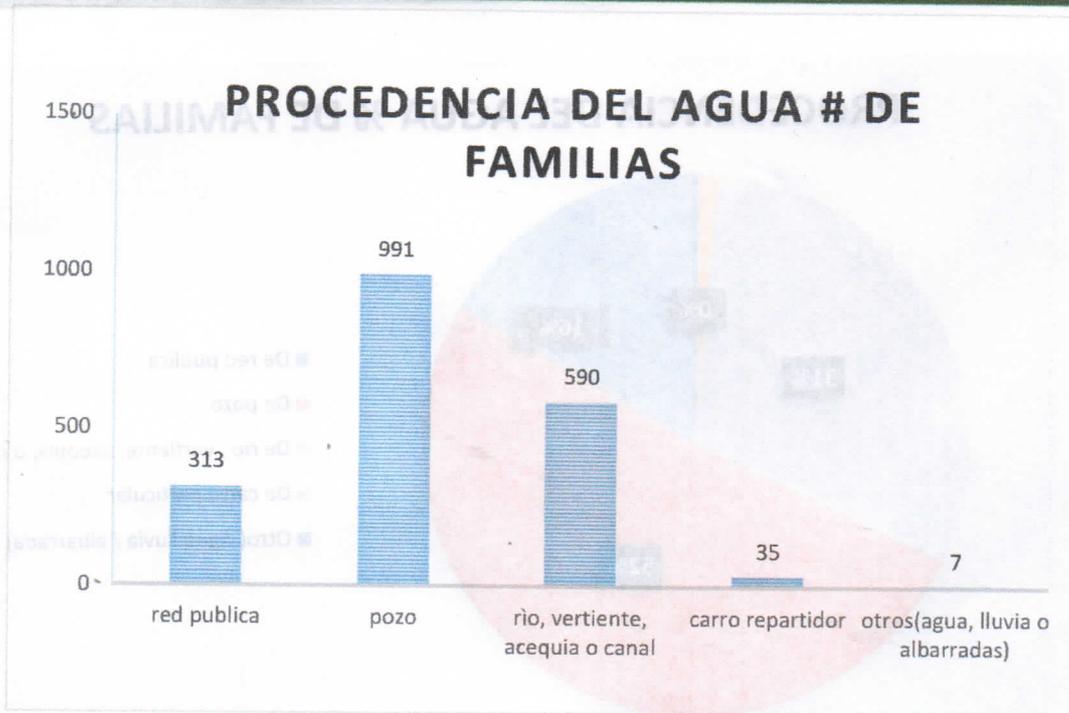
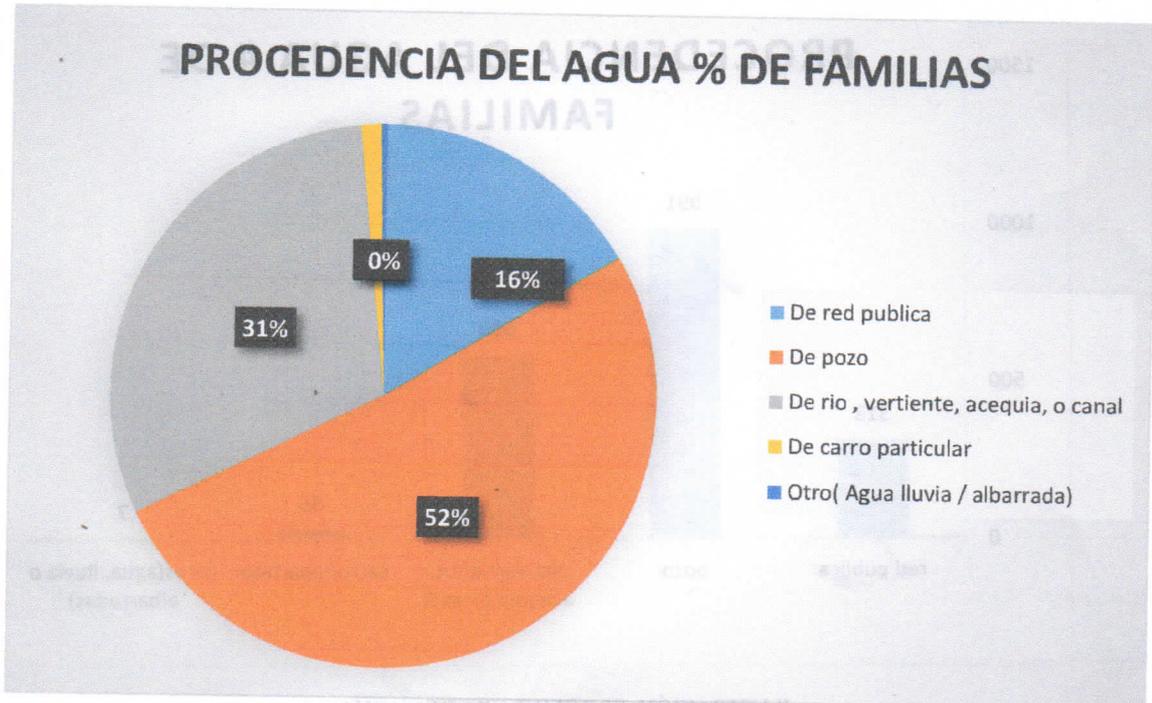


ILUSTRACIÓN PROCEDENCIA DEL AGUA

TABLA AGUA DE CONSUMO HUMANO % FAMILIAS

FUENTE	% DE FAMILIAS
De red publica	16.17%
De pozo	51.19%
De rio, vertiente, acequia, o canal	30.48%
De carro particular	1.81%
Otro (Agua lluvia/ albarrada)	0.36%

cel



Los mecanismos de tratamiento de agua previo a su consumo en las familias se aprecian en el siguiente cuadro:

TABLA TRATAMIENTO DEL AGUA

TRATAMIENTO	% DE FAMILIAS
La beben tal como llega al hogar	8%
La hierven	62.8%
Le ponen cloro	8.2%
La filtran	0%
Compran agua purificada	21%

FUENTE: TALLERES DE DIAGNOSTICO PARTICIPATIVO

TRATAMIENTO DEL AGUA % DE FAMILIAS

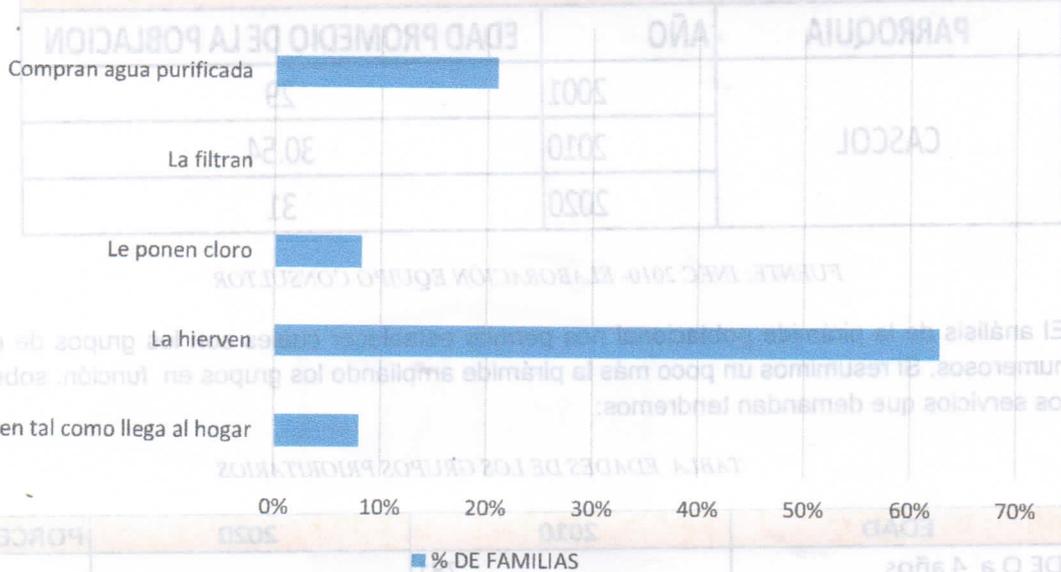


ILUSTRACIÓN TRATAMIENTO DEL AGUA

También podemos observar una gran variedad de animales silvestres en la parroquia Cascol. Actualmente se detecta en la parroquia actividad extractiva en los bosques sin que existan los mecanismos de control o regulación, al ser esta una actividad irregular no existen cifras acerca del impacto de esta práctica, lo que se debe afirmar es que es necesaria la implementación de mecanismos que, basados en la regulación legal vigente regule o impida esta actividad, La Parroquia Rural Cascol, en los últimos años viene sufriendo una deforestación agresiva, de caña guadua, balsa, laurel. Por tanto, ocasiona la extinción de la flora y fauna. Ahora con respecto a la población, Cascol se mantiene en el tercer lugar en el rango de las Parroquias Rurales del Paján, teniendo en la actualidad el 19,40% de la población cantonal.

TABLA. POBLACIÓN DE LA PARROQUIA CASCOL

POBLACION TOTAL POR GENERO EN CASCOL			
AÑO	2001	2010	2020
HOMBRES	3811	3917	
MUJERES	3238	3275	
TOTAL DE PARROQUIA	7049	7192	
TOTAL DE CANTON	35952	37073	

FUENTE: INEC 2010- ELABORACIÓN EQUIPO CONSULTOR

El promedio de edad de la parroquia es de 30,54, de acuerdo a los datos estadísticos en los censos INEC – 2010, lo cual se aprecia en la siguiente tabla:

TABLA. POBLACIÓN DE LA PARROQUIA CASCOL

PROMEDIO DE EDAD		
PARROQUIA	AÑO	EDAD PROMEDIO DE LA POBLACION
CASCOL	2001	29
	2010	30.54
	2020	31

FUENTE: INEC 2010- ELABORACIÓN EQUIPO CONSULTOR

El análisis de la pirámide poblacional nos permite establecer cuáles son los grupos de edad más numerosos. Si resumimos un poco más la pirámide ampliando los grupos en función, sobretudo, de los servicios que demandan tendremos:

TABLA. EDADES DE LOS GRUPOS PRIORITARIOS

EDAD	2010	2020	PORCENTAJE
DE 0 a 4 años	781		
DE 5 a 14 años	1520		
DE 15 a 24 años	1215		
DE 25 a 64 años	2909		
Mayores de 65 años	767		
TOTAL	7192		

FUENTE: INEC 2010- ELABORACIÓN EQUIPO CONSULTOR

Estos datos no están actualizados, están tomados de la fuente INEC del 2010, los miembros del consejo de planificación solicitan que sea más real la información. Se sugiere al consultor se tomen los datos del INEC 2010 y la información levantada por la consultora y realice un cuadro de análisis a su vez aplique la fórmula de proyección de crecimiento de población. En lo que respecta a la educación se expondrán algunos indicadores que configuran la línea base de la cual partir a la formulación de propuestas, precisamente a lograr las metas propuestas.

INSTITUCIÓN	DIRECCIÓN	SOSTENIMIENTO	MATRICULADOS
ESCUELA GENERAL MIXTA "SOLDADO RICHARD BURGOS SUAREZ"	Comunidad La Naranja	Fiscal	
DESTACAMENTO PATUCA	Comunidad La Crucita	Fiscal	

ESCUELA "ÁNGELA GRANOBLE"	San José del Guanábano	Fiscal
ESCUELA "MARISCAL SUCRE"	Recinto Las Marías	Fiscal
ESCUELA "RIO NAPO"	Comunidad La Estación	Fiscal
ESCUELA "PROVINCIA DE MANABÍ"	Comunidad San Jacinto Las Pajitas	Fiscal
ESCUELA "1 DE JUNIO"	Comunidad Flor de la Cruz	Fiscal
ESCUELA "SOLDADO SEGUNDO CHIMBORAZO"	Comunidad Las Tres Marías	Fiscal

Handwritten signature

INSTITUCIÓN	DIRECCIÓN	SOSTENIMIENTO	MATRICULADOS
ESCUELA "CARLOS YUQUI MEDINA"	Comunidad Simón Bolívar	Fiscal	
ESCUELA "ATAHUALPA "	Comunidad El Progreso	Fiscal	
ESCUELA "BATALLA DE TARQUI"	Comunidad Santa Emma	Fiscal	
ESCUELA "SOLDADO POMPILIO ORTIZ BONNE"	Comunidad San Pablo de las Maravillas	Fiscal	
ESCUELA "SIMÓN BOLÍVAR "	Comunidad Quinta Veracruz	Fiscal	
ESCUELA " CIUDAD DE QUITO"	Comunidad Los Palmares	Fiscal	
ESCUELA BÁSICA "ELÍAS CEDEÑO JERVES"	Comunidad San José de los Palmares	Fiscal	
ESCUELA "JAIME ASPIAZU SEMINARIO"	Comunidad El Recuerdo Cabecera Parroquial	Fiscal	

Tabla oferta educativa

FUENTE: MINISTERIO DE EDUCACIÓN

www.gadprcascol.gov.ec

Página 12 | 18

Dirección: Av. 13 de Diciembre S/N entre
las Calles Josefa Ponce y Paján
Cascol - Manabí - Ecuador

 [gobiernodecascol](#)
 [gobiernodecascol](#)
 [gobiernodecascol](#)

 05-2350045
 gadprcascol@gmail.com



COMUNIDAD	ASISTENCIA	NO ASISTENCIA	EN LA COMUNIDAD	FUERA DE LA COMUNIDAD	DISTANCIA
La Victoria	-	X	-	X	6KM
La Buena Esperanza	-	X	-	X	8KM
El Porvenir	X	X	X	X	5KM
Las Maravillas	-	X	-	X	45 MIN
La Martinica	X	X	-	X	10KM
El Tigre	-	X	-	X	1 HORA
Bellavista	-	X	-	X	35 MIN
La Cadena	-	X	-	X	40 MIN
Los Tres Cruces de Bellavista	-	X	-	X	40 MIN
El Sombrero	-	X	-	X	35 MIN
San José	-	X	-	X	40 MIN
La Guayaba	-	X	-	X	45 MIN
EL Guanábano	X	X	-	X	40 MIN
San Juan	-	X	-	X	40 MIN
San José de Guanábano	-	X	-	X	45MIN
Nueva Fortuna	-	X	-	X	2 HORAS

FUENTE: EQUIPO CONSULTOR

Toma la palabra el Lcdo. Edison Plaza, pero por la problemática que vivimos actualmente del COVID 19 no se podrá realizar una estadística real con respecto a los niños que reciben realmente la educación, ya que nadie sale de sus casas y se toma del año anterior. El Ing. Consultor a continuación se detalla los recintos y comunidades que no tienen establecimientos educativos se resumen en la siguiente tabla:

TABLA RECINTOS Y COMUNIDADES SIN ESCUELAS

COMUNIDAD	ASISTENCIA	NO ASISTENCIA	EN LA COMUNIDAD	FUERA DE LA COMUNIDAD	DISTANCIA
El Bihajual	-	X	-	X	1 HORA
El Algarrobo	-	X	-	X	4 KM
San Alejo	-	X	-	X	2 KM
Banchal	-	X	-	X	2 KM
Las Cañas de Banchal	-	X	-	X	4KM
Las Planchadas	-	X	-	X	20 MIN
San Juan	-	X	-	X	5KM
Santa Lucía	-	X	-	X	8KM
Buenos Aires	-	X	-	X	1 HORA
La Italia	-	X	-	X	2 HORA
Los Últimos Palmares	-	X	-	X	15 KM
San Pablo	-	X	-	X	1 HORA
Santa Rosa de Banchal	-	X	-	X	40 MIN
9 de Octubre - Banchal	-	X	-	X	6KM
San Vicente	-	X	-	X	1 HORA
Yucatán	-	X	-	X	30 MIN
La California	-	X	-	X	1 HORA
El Limón	-	X	-	X	1 HORA
El Descanso	-	X	-	X	6 KM
Gramalotal	-	X	-	X	3KM
El Arenal	-	X	-	X	8 KM
La Victoria de las Maravillas	-	X	-	X	10KM

ced

El consultor solicita se confirme si el sitio denominado El Algarrobo pertenece al sector Los Palmares porque en la encuesta realizada en territorio se identificó esa comunidad. El Señor Presidente confirma el mencionado sector. Si revisamos la información de los grupos étnicos de la parroquia Cascol está compuesta en su mayoría por personas que se autodenominan mestizos con un 55% mientras que el 40% se consideran montubios. El 2% se consideran blancos, el 3% restante está dividido entre afros ecuatorianos, mulatos, negros e indígenas.

TABLA GRUPOS ÉTNICOS

POBLACIÓN DE GRUPOS ÉTNICOS	
INDÍGENA	5
NEGRA - AFRO ECUATORIANA	118
MESTIZA	3935
MULATA	65
BLANCA	162
MONTUBIA	2910
AUTO IDENTIFICADA COMO OTRA	2
TOTAL	7.197

FUENTE INEC. GRUPO CONSULTOR

Otro aspecto importante de destacar es las fechas más importantes de la parroquia Cascol, como son: Parroquialización :13 de Diciembre, Fiesta patronal de San Jacinto: 16 de Agosto, Carnavales, Navidad, Fin de Año, Fiesta del Día de la Madre y el Día de Padre, Los Fieles Difuntos. Esto es todo en cuanto la presentación del borrador del diagnóstico del PDyOT que está en construcción, mismo que podemos ir retroalimentando. Al no haber otra observación hasta el momento pues concluimos este punto habiendo conocido el avance del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Cascol, periodo 2019-2023, Etapa Diagnostico. Toma la palabra el Señor Presidente e indica a la Señora Secretaria leer el siguiente punto del orden del día. La Señora Secretaria da lectura al segundo punto del orden del día **2. Análisis y priorización de programas prioritarios para la parroquia Cascol de competencia del gobierno central y la prefectura provincial de Manabí.** El Señor Presidente indica que presenta una propuesta de demandas que son competencia del Gobierno Central y del Gobierno Provincial en base a las observaciones realizadas durante los recorridos en el territorio, las propuestas que tienen que ver con el Gobierno Provincial ya los hemos pedido al Señor Prefecto y hemos tenido la acogida necesaria, estamos coordinando la ejecución de algunos proyectos, en cuanto a los proyectos que son competencia del Gobierno Central aún no hemos gestionado, estamos en camino a remitir a la Secretaria Técnica de Planificación "Planifica Ecuador", misma que también nos está solicitando y no hemos enviado hasta primero contar con el criterio de los miembros del Consejo Parroquial de Planificación, toda vez que conozcan el



diagnóstico del Plan de Desarrollo Territorial que estamos trabajando. Por favor Ingeniera Martínez le pido que por favor nos presente la propuesta de planes, programas y proyectos para deliberación y complementación de los señores miembros del Consejo de Planificación: Toma la palabra la Ingeniera Martínez indicando que los proyectos son los siguientes:

Planes, Programas y Proyectos	Nivel de Gobierno
Mejoramiento del Centro de Salud con atención 24/7 y la dotación de un laboratorio clínico	Ministerio de Salud Pública
Construcción de una Escuela del Milenio en la cabecera parroquial	Ministerio de Educación
Programa de Alfabetización	Ministerio de Educación
Ampliar la cobertura del servicio de internet en la zona rural	Ministerio de Telecomunicaciones
Construcción y Equipamiento de un Infocentro en el recinto Las Maravillas	Ministerio de Telecomunicaciones
Semaforización y señalética horizontal y vertical de la cabecera parroquial	Comisión de Transito del Ecuador

Planes, Programas y Proyectos	Nivel de Gobierno
Construcción del puente sobre el río Cascol Carretera Cascol - Las Maravillas - Los Palmares 30 km Mejoramiento de vías rurales Proyecto de Concienciación en la tala de arboles Proyecto de Huertos Orgánicos Proyectos de Fomentos Productivos	Gobierno de Manabí
Proyecto de Fomento turístico de las cascadas en el recinto Santa Lucía	

arf

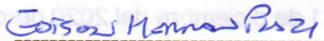


Hasta aquí la propuesta del Señor Presidente referente a planes, programas y proyectos de competencia del Gobierno Central y del Gobierno Central. El señor Gleen Moran Ponce toma la palabra, nosotros como miembros del Consejo de Planificación queremos saber hasta cuando podemos presentar nuestros proyectos para la culminación del PDyOT, Toma la palabra la Ing. Tatiana Martínez, para publicarlo en el PDyOT hay tiempo hasta el 31 de Diciembre del 2020, recuerden que el PDOT tiene vigencia del 2019 al 2023 sin embargo todas las instituciones estamos trabajando en las prioridades de gasto y el presupuesto participativo 2021, por tal razón la Secretaria de planificación "Planifica Ecuador" nos está facilitando la información en una matriz por componente, por lo que es recomendable pasar a la brevedad posible, lo importante es que avancemos en este proceso más rápido. Toma la palabra el sr. Gleen Moran Ponce, señorita lo que pasa, es que la cosas apresuradas nunca salen bien, para poder proceder hay que hacer un análisis, es mi criterio esto no se puede hacer rápido, al menos en mi caso, por falta de conocimiento de las necesidades internas y externas de nuestra parroquia, de las necesidades de aquí de Cascol se las puedo decir, pero las necesidades más grandes o donde la gente necesita más, son los lugares aledaños, entonces eso hay que discutirlo con los compañeros. Toma la palabra el Lcdo. Edison Plaza Sánchez, justamente por eso nos hemos reunido en esta mesa de trabajo para deliberar con sus opiniones, es por el tiempo que estamos cortos, ya hay que presentar hasta el 31 de octubre. La Ing. Tatiana Martínez toma la palabra, lo que pasa es que todos se van a programar, por ejemplo, nuestro PDyOT va a estar listo el 31 de diciembre del 2020, lo que pasa es que, si tardamos en remitir la información, ellos no van a considerar nuestras prioridades en su presupuesto para el 2021, lo van a dejar para el 2022. Es de entender que por el estado de emergencia sanitaria por el COVID 2019 el plazo para aprobar el PDOT se ha extendido hasta el 31 de diciembre del 2020 pero tenemos plazo hasta el 31 de octubre del 2020 para presentar al legislativo local la propuesta de anteproyecto de presupuesto incluido las prioridades de gasto. Toma la palabra el Ing. Darwin González Correa, quiero aclararle algo, yo siempre he venido pidiendo esto al Presidente de hacer las mesas de trabajo y esto ya está en destiempo e incluso en la contratación con ellos, justamente para esto se necesita las mesas de trabajo y no podemos tomar una decisión así inmediatamente, mientras no se establezca las cosas bien, por el tema de la pandemia, si es verdad muchas cosas se han acelerado, pero si nosotros no hacemos las cosas correctamente, en este caso que es lo que va a marcar en el territorio de la parroquia que no es cualquier cosa, entonces si lo vamos a hacer así a lo rápido mejor no lo hagamos, entonces aquí me habla de una sesión del consejo, pero no me está hablando de una mesa de trabajo para coordinar, si se va a aprobar algo, tiene que ser 2 sesiones, porque los compañeros aquí presentes no conocen no saben de qué se trata el PDyOT o para que sirve, estas cosas que se van a presentar se las tiene que planificar, coordinar para que también puedan proceder, hay mucha necesidad que no es de poner solo por poner, sino que es lo que realmente necesita la parroquia, para eso son las mesas de trabajo con ellos, no nosotros solos, porque el presenta las encuestas pero no es de poner aquí o acá a nivel de gobierno. Toma la palabra el Lcdo. Edison Plaza, pero si estás hablando desde hace tiempo debes tener ya programado lo que tú necesitas para Cascol. Toma la palabra el Ing. Darwin González Correa no solo soy yo. Toma la palabra el Lcdo, Edison Plaza, el tema del COVID 19 nos ha retrasado bastante, solo les pido, está en ustedes en hacerlo, por el bien de Cascol y si no lo hacen también pues, se quedará por escrito que no van a aceptar, Toma la palabra el Ing. Darwin González Correa, es que no es de hacerlo ahorita, no es así, estamos pidiendo un tiempo prudencial para poder presentar esto, Toma la palabra el Lcdo. Edison Plaza Sánchez, que no tienes claro lo que Cascol necesita. Toma la palabra la Sra. Irma Vera Pihuave, es que no se trata de decir ya, lo que necesitamos es ver cuál es la prioridad, en este caso sería en esta semana dar una respuesta, démonos un tiempo dentro de lo que está estipulado con los compañeros para poder dar una respuesta, porque recién nos están



presentando esto y no podemos dar una respuesta en este momento. Toma la palabra el Lcdo. Carmelo Miraba Luna, compañeros a mi criterio para el buen entendedor pocas palabras, aquí tenemos una guía, tenemos que ir depurando, ir viendo y priorizando y eso es lo que tenemos que coordinar, no podemos retroceder porque eso es atrasar la gestión. Toma la palabra el Lcdo. Edison Plaza Sánchez, acogiendo su pedido los autos convoco a todos en reunión para el día martes 20 de octubre del 2020 a las 10:00 am para dar continuidad a la deliberación de los proyectos y resolver sobre la propuesta de planes, programas y proyectos prioritarios. Toma la palabra el señor Gleen Moran Ponce e indica que le parece bien reunirse el martes e incluso pone en consideración de los representantes ciudadanos desarrollar una mesa de trabajo. Toma la palabra la Señora Irma e indica que acoge la propuesta del Señor Gleen y que podrían reunirse en su casa el día sábado 17 de octubre del presente año. Siendo las doce horas con cuarenta y ocho minutos el señor Presidente da por clausurada la sesión ordinaria No. GADPRC-CPP-2020-001.

Dado en la parroquia Cascol, a los 16 días del mes Octubre de 2020.



Lcdo. Edison Plaza Sánchez

**PRESIDENTE CONSEJO DE PLANIFICACIÓN
GAD PARROQUIAL CASCOL**



Lcda. Ingrid Laínez Jaramillo

**SECRETARIA CONSEJO DE PLANIFICACIÓN
GAD PARROQUIAL CASCOL**

Lo Certifico. - Que el pleno del Consejo de Planificación del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Cascol, aprobó y ratifico esta acta, los días: viernes 16 y martes 20 de octubre del 2020, respectivamente.



Lcda. Ingrid Laínez Jaramillo

**SECRETARIA CONSEJO DE PLANIFICACIÓN
GAD PARROQUIAL CASCOL**

